

Política de Innovación Grupo ILUNION

1. Propósito y definición de la innovación

La presente Política de Innovación define el marco estratégico y operativo que guía la gestión de la innovación en el Grupo ILUNION, para que se convierta en un motor de transformación social y empresarial, alineado con nuestro propósito: “Construir un mundo mejor con tod@s incluid@s.”

En ILUNION, la innovación se entiende como el conjunto sistemático de actividades dirigidas a identificar, desarrollar y explotar nuevas soluciones (productos, servicios, procesos o modelos de negocio), así como nuevos enfoques que mejoren los negocios ya existentes aportando valor sostenible tanto al usuario como a las demás partes interesadas.

2. Alcance de la Política

Esta Política es de aplicación transversal a todas las empresas que integran el Grupo ILUNION, estableciendo un marco común y robusto para la gestión sistemática de la innovación. Se estructura en torno a los siguientes ámbitos para un desempeño innovador sostenido:

- **Innovación Interna:** fomentar el desarrollo de proyectos y capacidades innovadoras dentro de cada empresa del Grupo, optimizando el conocimiento y la experiencia de nuestros equipos. Se prioriza el desarrollo de proyectos colaborativos inter-negocio. Se impulsan activamente la creatividad, la mejora continua y la participación proactiva de todas las personas, asegurando la integración de la innovación en la cultura organizacional.
- **Innovación abierta:** promover la colaboración con agentes externos como startups, centros de investigación, Hubs, corporaciones, etc. El objetivo es crear ecosistemas que generen soluciones que aporten valor social y económico.
- **Ambiente de innovación:** crear entornos inclusivos y motivadores que faciliten la creatividad, la experimentación y la gestión proactiva del riesgo y la incertidumbre como componente integral del aprendizaje. Se fomenta la diversidad como motor de innovación y se busca asegurar que la innovación sea transversal en toda la organización.
- **Gobierno de innovación:** establecer un sistema de gobernanza transparente y efectivo que defina claramente roles, responsabilidades y procesos para la gestión de la innovación. Este sistema incluye mecanismos de planificación, seguimiento, evaluación y mejora continua, garantizando la coherencia y la trazabilidad de las acciones.

3. Finalidad

La presente Política de Innovación tiene como finalidad definir el marco estratégico y operativo integral que guiará la innovación en todas las empresas de Grupo ILUNION, asegurando que esta se convierta en un motor de transformación social y empresarial. En concreto persigue:

- Integrar la innovación en la estrategia corporativa, alineándola con el propósito de ILUNION: Construir un mundo mejor con tod@s incluid@s.
- Impulsar la competitividad y la viabilidad del Grupo mediante la generación sistemática de soluciones innovadoras que aporten valor económico y social sostenido.
- Establecer principios y directrices comunes que permitan gestionar la innovación de forma sistémica, coherente y medible en todas las empresas del Grupo, abarcando la planificación,

ejecución, seguimiento y mejora continua, garantizando un sistema de gestión alineado con la norma ISO 56001. Esta Política de Innovación se integra y complementa con otros sistemas de gestión de la organización y modelos de excelencia.

- Asegurar la gestión efectiva de riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de innovación, maximizando los efectos deseables y minimizando los no deseados.
- Promover la colaboración activa, tanto interna como externa, creando ecosistemas innovadores que potencien la co-creación y la transferencia de conocimiento.
- Desarrollar una cultura de innovación que promueva la creatividad, la experimentación, la gestión de la incertidumbre y el reconocimiento de las contribuciones individuales y colectivas.
- Posicionar la innovación como una palanca de crecimiento responsable, contribuyendo al bienestar social y la generación de valor para todos los grupos de interés.

4. Principios básicos de actuación

Grupo ILUNION asume y promueve los siguientes principios para garantizar que la innovación sea un motor de transformación social y empresarial:

- Impacto positivo y realización de valor. La innovación debe generar valor real y cuantificable, para las personas y el entorno, contribuyendo a mejorar la calidad de vida e impulsar la inclusión laboral. Todas las iniciativas deben orientarse a crear soluciones que aporten beneficios tangibles a la sociedad y que estén alineadas con nuestro propósito.
- Integración estratégica. La innovación debe estar incorporada en la estrategia corporativa, contribuyendo al propósito de Grupo ILUNION.
- Enfoque en resultados sostenibles. Las acciones innovadoras deben priorizar soluciones escalables y duraderas que aporten beneficios económicos, sociales y ambientales a largo plazo. Este enfoque asegura que la innovación no sea un esfuerzo aislado, sino una palanca estratégica para la competitividad y la sostenibilidad del Grupo.
- Fomento del ambiente de innovación. Es esencial crear una cultura organizativa que valore la creatividad, la experimentación y la mejora continua. Se propician entornos seguros donde las personas puedan proponer ideas, aprender y asumir riesgos calculados, fomentando la diversidad como motor de innovación.
- Gestión proactiva de la incertidumbre. Entendemos la incertidumbre como una fuente de oportunidades en el proceso de innovación. Gestionamos de manera proactiva, iterativa y flexible tanto los riesgos como las oportunidades, facilitando el aprendizaje rápido, la experimentación y la capacidad de adaptación cuando sea necesario, maximizando así el potencial innovador del Grupo.
- Colaboración. La innovación surge del trabajo conjunto y la co-creación. Es fundamental promover la comunicación abierta entre áreas y niveles, impulsar equipos multidisciplinares y establecer alianzas con agentes externos como universidades, centros tecnológicos, startups y socios clave.
- Inversión en recursos clave. Para desarrollar proyectos innovadores es necesario invertir en tecnología avanzada, talento especializado, formación continua y las infraestructuras adecuadas. Esta inversión garantiza que las iniciativas cuenten con los medios necesarios para alcanzar sus objetivos. Además, se valorará y protegerá el conocimiento generado, mediante una gestión adecuada de la propiedad intelectual e industrial si es el caso, para asegurar la explotación sostenible de los resultados de la innovación y la protección de nuestros activos intangibles.
- Compromiso con los requisitos aplicables. Grupo ILUNION se compromete a cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables relacionados con la gestión de la

innovación, incluyendo aquellos vinculados a propiedad intelectual, protección de datos, ayudas y subvenciones públicas, contratos con clientes y cualquier obligación que la organización suscriba. Este compromiso garantiza que todas las iniciativas de innovación se desarrollen de manera ética, responsable y conforma al marco normativo vigente.

- Medición y evaluación constante. La innovación debe ser medible y gestionable. Se deben definir indicadores y cuadros de mando que permitan evaluar el impacto económico, social y ambiental, identificar mejoras y difundir aprendizajes y buenas prácticas para potenciar la mejora continua.

5. Implementación y seguimiento

La Dirección del Grupo ILUNION asume la responsabilidad última del Sistema de Gestión de la Innovación. Se compromete a proporcionar los recursos necesarios para su implantación, mantenimiento y mejora continua, así como a promover una cultura que favorezca la creatividad, la experimentación y la colaboración.

Esta Política es comunicada y comprendida en todos los niveles de GRUPO ILUNION y se encuentra disponible para las partes interesadas pertinentes.

La Dirección de Innovación será responsable de liderar la implementación de esta Política, con el apoyo de los diferentes negocios del Grupo. Para garantizar su efectividad:

- Se establecerán objetivos e indicadores alineados con la estrategia de innovación y los requisitos del sistema de gestión UNE-EN ISO 56001.
- Se fomentará la participación activa de todas las empresas del Grupo en la generación y ejecución de iniciativas de innovación.
- Se definirán roles y responsabilidades claros dentro del Sistema de Gestión de la Innovación.
- Se implementarán mecanismos de seguimiento y auditoría interna para verificar el cumplimiento de los objetivos, identificar oportunidades de mejora y garantizar la transparencia en la gestión de la innovación.
- Se establecerán canales de comunicación interna para divulgar avances, resultados y buenas prácticas, fomentando la cultura innovadora en todos los niveles de la organización.
- Se impulsará la mejora continua mediante la revisión periódica del sistema con el fin de mejorar su idoneidad, adecuación, eficacia y eficiencia.

Grupo ILUNION se compromete a mantener esta Política de Innovación actualizada, adaptándola a los cambios del entorno y a las necesidades estratégicas, asegurando que la innovación siga siendo un motor de transformación social y empresarial.

6. Aprobación y control del documento

La presente Política e Innovación ha sido revisada y aprobada por el Comité de Dirección del Grupo ILUNION. Su firma y validación quedan registradas como evidencia del cumplimiento de los requisitos de aprobación establecidas por el Sistema de Gestión de la Innovación y en la norma ISO 56001. Esta Política constituye información documentada controlada y se mantendrá actualizada de acuerdo con los procedimientos corporativos de gestión documental, asegurando su disponibilidad y adecuación.